NUM. 47 MARTES 16 DE FEBRERO DE 1869. 1497

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. EDICION DE LA TARDE. Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

En la iglesia de la Merced ha empezado el novenario de ánimas. Entre las composiciones nuevas que canta la música y escolanía de la iglesia, se oye el «Pie Jesu», de Mozard, que se cantó en los funerales de Rossini, varios salmos y lamentaciones de muy buen efecto religioso. Los sermones están confiados á distintos oradores notables de esta capital.

—En el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro se reunieron ayer los agricultores vinícolas, que comparecieron en gran número, ocupando la presidencia el Sr. D. Francisco de Casanova, al objeto de tratar de los medios de coadyuvar al acrecentamiento del número de mercados para el comercio de nuestros caldos, procurando el afianzamiento de los actuales. Procedióse al nombramiento de una comision, que junto con los señores iniciadores de la idea, estudiase el pensamiento, siendo elegidos por aclamacion los señores D. Juan Miret, D. Modesto y D. Juan Lleó, D. Baudilio Carreras, D. Ramon de Argullol y el señor marqués de las Cuatro Torres, juntamente con los señores ingenieros industriales D. Luis Justo y Villanueva y D. Ramon de Manjarrés. El señor presidente ofreció á los señores agricultores el local del Instituto para cuantas reuniones necesitaren celebrar, y que deben ser muy frecuentes, segun dijo el Sr. Castell de Pons, para facilitar las relaciones entre los productores, cultivando el estudio y fomento de todo lo perteneciente á la agricultura.

—Anoche los pitos de los bomberos anunciaron que habia fuego en el distrito primero. Acudieron algunos con una bomba y al llegar á la estacion del ferro-carril de Francia por Mataró, que es donde se habia declarado en un wagon lleno de carbon de piedra, hallaron que se habia ya apagado siendo insignificante el daño causado.

—Esta última noche los serenos de las inmediaciones de Santa María del Mar detuvieron á tres hombres que iban cargados con sacos de patatas que se supone son robadas del mercado del Borne.

—La *Revista andresense* dice que el viernes último hubo un incendio en San Andrés de Palomar que abrazó á tres casas de un mismo propietario, las cuales quedaron poco menos que arruinadas á pesar de los esfuerzos que hicieron las autoridades y los vecinos de la poblacion para dominar el fuego, que empezó, segun dicen, en un horno.

—El Ayuntamiento de Zaragoza va á solemnizar el 5 de marzo, dia memorable en aquella capital, levantando un tablado en el Campo del Sepulcro ó de la República como hoy le llaman. En este tablado se colocará un altar y en él se celebrarán misas rezadas en sufragio de las almas de los que fallecieron en dicho dia del año 1838. Además de este tributo á los difuntos recorrerán las calles de Zaragoza varias músicas tocando aires patrióticos y si es posible se colocará la primera piedra del monumento á Lanuza.

—Esta mañana han salido para Madrid los señores diputados á Córtes electos Baldrich y Fontanals.

—Se espera de un momento á otro la llegada á esta capital del señor Buceta, procedente de Gerona, que pasa á Cuba para encargarse del mando de una brigada.

—Leemos en «El Protector de Pueblo» las dos siguientes noticias:

«Tenemos el sentimiento de anunciar que algunas fábricas de las que producen género de especial consumo para los mercados de nuestras Antillas, han resuelto parar sus máquinas en vista de las malas noticias que se reciben de la Habana y Cuba.»

«No salimos garantes del hecho; pero se nos ha asegurado que el comercio de esta ciudad trata de convocar una reunion para estudiar el modo de recoger fondos con que ausiliar al gobierno y facilitarle el pronto envío de nuevas fuerzas á la isla de Cuba.»

—Dice la *Libertad* de Gerona del lunes:

«Ayer parece que el Gobernador civil D. Enrique Climent y Vidal, resignó el mando de esta provincia en el vice-presidente de la Diputacion provincial, D. Pedro Barragan.»

«Ayer por la tarde se plantó definitivamente en la Plaza de las Coles el árbol de la Libertad. A dicho acto concurrió un inmenso gentío y la música del regimiento de Leon.»

«Tenemos entendido que el batallon del regimiento de Leon, que guarnece esta plaza, pasa, casi en su totalidad y voluntariamente, á prestar sus servicios en la isla de Cuba. Tambien parece que algunos paisanos se alistan voluntariamente para combatir la insurreccion en América. Todo esto y mucho mas necesitamos, si se quiere conservar la joya que el inmortal Colon regaló á España.»

** **PARA-RAYOS.** Construccion y colocacion por el *Sr. Corrons*, Rambla acera Liceo, 12.

** **AGUA NAF** de casa Trulls, calle Baja de San Pedro, n. 10, frente la casa Bruguera, tienda única en Barcelona dedicada tan solo al Agua naf.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 13 de febrero.

En la sesion de las Cortes de esta tarde se ha procedido á la eleccion de la comision permanente de actas, obteniendo votos los señores Rodriguez 166, García Gomez 150, García (D. Manuel Vicente) 145, Suarez Inclan 134, Calderon Herce 138, Rojo Arias 165, y Coronel y Ortiz 166. Estos diputados, pertenecientes todos á la mayoría, han resultado elegidos. Los republicanos han alcanzado los siguientes votos: Ferrer y Garcés 76, Sorní 77, García Ruiz 70, Serraclara 58, Quintero 32, Rubio 35, y Castejon 32.

Terminada la votacion se suspendió por una hora la sesion con objeto de que hoy mismo pudiese quedar presentado el dictámen de la comision.

Esta tarde han corrido rumores poco satisfactorios sobre la isla de Cuba. Parece ser que en el teatro de Villanueva de la Habana se dió una funcion cuyo producto se destinaba á los insurrectos. Los peninsulares que asistieron á ella dieron muestras de disgusto al oir el himno llamado de Céspedes, uno de los jefes de la rebelion, tocado por la orquesta. Esto dió lugar á una sangrienta colision entre peninsulares é isleños dentro del mismo teatro, resultando gran número de muertos y heridos. No he oido mas detalles sobre este suceso. Segun los despachos recibidos posteriormente al que anunciaba la toma de Villaclara por los insurrectos, se ha recibido otro que rectifica dicha noticia. No aludia el parte á la importante poblacion de dicho nombre, unida á la Habana por un ferro-carril, sino á una ranchería de igual denominacion. Dentro de cuatro ó cinco dias deben llegar á la Habana las tropas que salieron de Cádiz, Alicante y Barcelona á fines de enero.

Ha resultado cierta la noticia de haber sido internados en Francia cuatrocientos hombres que iban á pasar la frontera por la parte de Navarra, para promover una insurreccion carlista.

A pesar de que algunos periódicos habian dicho que los prelados elegidos diputados no se presentarian en las Córtes, es indudable ya que asistirá el arzobispo de Santiago cuya acta ha sido presentada hoy en la secretaría del Congreso. Tambien se cree que venga el señor Monescillo, pero se asegura que uno y otro no intervendrán mas que en el debate sobre la unidad religiosa ó la libertad de cultos.

Noticias recibidas hoy de París esplican en qué consistió el apócrifo manifiesto de D.ª Isabel de Borbon que dió á luz *Le Public* pocos dias antes de publicarse el verdadero. Este manifiesto fué redactado por un francés redactor del *Nain Jaune* llamado Hugelman bastante conocido en Madrid, donde ha vivido algun tiempo, y que se enteró de las ideas de D.ª Isabel de Borbon en una audiencia que ella le concedió. Pero como el señor Hugelman no estaba autorizado para hacer lo que hizo, fué preciso que el conde de Ezpeleta desautorizase dicho escrito por encargo de los ex-reyes de España.

Hoy ha habido alguna alarma en Madrid porque se reunieron esta mañana algunas fuerzas de la milicia ciudadana para impedir que los trabajadores del ayuntamiento que cobran hoy sus salarios promovieran algun desórden. La guardia del principal fué reforzada como punto céntrico, de donde se podian enviar piquetes donde fuera necesario, pero solo salió uno para el palacio del Congreso, donde la mucha gente reunida á las puertas para entrar en las tribunas promovia por su misma aglomeracion algunos alborotos.

De la tribuna pública han sacado los porteros algunos individuos á quienes se ha encontrado grandes navajas, supongo que será porque de ordinario las lleven.—*X.*

Madrid 14 de febrero.

Por fin la *Gaceta* publica el arreglo de gobernadores que ha dias se venia anunciando. Los decretos llevan la fecha del 10, es decir, del dia anterior á la apertura de las Córtes. Estos nombramientos hechos precisamente cuando el gobierno va á resignar el supremo poder en el seno de la Asamblea constituyente, hacen suponer, no sin razon, que el ministerio cree que las Córtes despues de aprobar su conducta le confirmarán en el mando que dictatorialmente ha ejercido por espacio de cuatro meses. Por mas que no me estrañaria una modificacion en el ministerio, estoy persuadido de que seguirán en él las personas que figuran en primer término, como los señores Serrano, Prim y Topete.

La cuestion de candidato al trono sigue *in statu quo*. La actitud de la *Iberia* resueltamente hostil al duque de Montpensier revela claramente que no transige con dicha candidatura el elemento progresista, el cual no oculta sus simpatías á favor de D. Fernando de Portugal.

El periódico del Sr. Sagasta declara que abiertas las Córtes no existen ya los motivos que le obligaron á guardar silencio sobre dicha materia y que dentro de pocos dias dará á conocer sus deseos. Los enemigos de la candidatura portuguesa entre los cuales se distinguen principalmente los neo-católicos y los montpensieristas ponen en juego toda clase de armas para desacreditarla. Ya habrá V. visto que un periódico perteneciente al primero de dichos partidos saca á plaza la vida privada de D. Fernando, suponiéndole casado con una artista de teatro, lo cual no tiene fundamento.

Aunque el *Estandarte* duda que sea auténtico el último manifiesto de doña Isabel de Borbon, tengo motivos para creer que fué redactado en el pabellon Rohan, y aprobado por dicha señora, por mas que no esté en consonancia con las tendencias y aspiraciones del partido moderado que ha visto con el mayor disgusto el espresado documento.

Los refuerzos que se destinan á la isla de Cuba saldrán en breve para dicha isla dondo á pesar de las noticias favorables al órden que se recibieron hace algunos dias parece que la insurreccion no cede y que por el contrario ha trasladado parte de sus fuerzas al departamento occidental donde existe la mayor riqueza agrícola y donde puede ocasionar grandes daños á la prosperidad de la mas importante de las Antillas.

Los buques de nuestra escuadra en aquellas aguas han apresado un barco anglo-americano cargado de pertrechos de guerra con destino a los insurrectos. La criminalidad de este buque debe ser tan notoria que ni el cónsul de los Estados-Unidos en la Habana se ha atrevido á protestar contra este apresamiento.

Un despacho de Nueva-Yórk que publican los periódicos ingleses dice que los jefes de los insurrectos en Cuba han propuesto al general Dulce que se apele al sufragio universal para que este decida de la suerte futura de la isla. Claro es que tales proposiciones son inadmisiblés.

Anóche se hablaba en Madrid de que acaso se vea obligado el general Dulce á proclamar el estado de sitio en toda la isla para sofocar por completo la insurreccion. En el departamento oriental se acogian muchos insurrectos al indulto.

El lunes empezarán los debates en las Córtes Constituyentes, siendo objeto de ellos las actas de los señores don Félix Gomez de la Serna y de Blas. Este último que fué votado ayer tarde para entrar en la comision actual en puesto del señor Baeza cuya acta se consideró grave, parece que no la tiene muy limpia tampoco. De todos modos, la oposicion aprovechará la ocasion para empezar á romper el fuego contra el gobierno y la mayoría. Se asegura que la táctica del partido republicano consistirá por ahora en separar á unionistas y progresistas recordando los acontecimientos en que ambos partidos han estado frente á frente. Esperan que esta conducta les atraerá una parte de los representantes progresistas, y en la votacion de la comision permanente de actas de

antes de ayer se notó que habia varias papeletas con una candidatura de progresistas y republicanos escluyendo á los unionistas.

El haber sido elegido el marqués de la Vega de Armijo para primer vice-presidente de la Cámara tambien se atribuye a esta táctica y con el fin de molestar el amor propio de los progresistas y hacerles recelar de la union liberal.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el mediodia del 15 á las doce del 16 de febrero de 1869.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES 10 AÑOS.													
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
Barcelona	»	»	3	1	2	»	1	2	1	»	8	3	11	»	»	»
Barceloneta	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hostafranchs	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ensanche	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil	»	»	»	»	1	»	2	1	»	»	3	1	4	»	»	»
Hospital Militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Maternidad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Misericordia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	1	1	2	»	»	»
	»	»	3	1	4	»	4	4	1	»	12	5	17	4	4	8

Parte religiosa.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA

SRA. DOÑA MARÍA GERTRUDIS DE LEMAUR Y DE LLORDELLA,

VIUDA DEL CORONEL DE ARTILLERÍA

DON JUAN DE MOLINS Y DE CABANYES.

(D. E. P.)

Se celebrarán misas en sufragio de su alma el miércoles, 17 del a ctual, desde las ocho á las doce de la mañana, en el altar del Sacramento de la parroquial iglesia de San Miguel (Merced).

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á algunas de las misas.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras, 6 % anual.		Acciones y obligaciones.	
Tít. 3 p. c. consolidado	28-60	Em. 1.° ab. 1850 de 4000 rs.	72-00	Ac. ob. púb. 1.° jul. 1858.	
	29-75 peq.	Idem idem de 2000 rs.. .		Id. Can. Lozoya, 8 % año	99-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs..	83-25 d.	Ob. Estado sub. fer.-car.	53-30
Tít. 3 p. c. esterior.. .	32 70	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs..		Ac. del Banco de Esp.ª	118-00
Tít. 3 p. c. diferido.. .	27-30	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..	60-00 d.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Amortiz. de 1.ª clase..		Billetes hipotecarios del		Ob. id. int. 3 % reemb.	
Deuda del personal. .		Banco de España.	94 40 p.	Id. de la C.ª Can. Ebro..	

Cambios: Lóndres á 90 d. f., 49-00 p.—París á 8 d. v. 5-10 p.

Albacete 1/4 b.
Alicante 1/4 b.
Almería 1/4 b.
Avila par d. d.
Badajoz 1/4 d b.
Barcelona 1 1/4 b.
Bilbao 1/4 p. b.
Búrgos par d.
Cáceres par d.
Cádiz 3/4 b.
Ciudad Real par d.
Córdoba 1/4 d. b.
Coruña par d.
Cuenca 1/4 d.
Gerona 1/2 d b.
Granada 1/4 b.
Guadalajara par d.
Huesca par d.
Jaen par d.
Leon 1/4 d. b.
Lérida 1/4 b.
Logroño par d. d.
Lugo 1/4 d.
Málaga par d.
Murcia par d. d.
Orense par d.
Oviedo 1/4 b.
Palencia 3/4 b.
Pamplona 1/2 b.
Salamanca 1/2 p. d.
San Sebastian 1 1/4 b.
Santander par d.
Santiago par d.
Segovia par d.
Sevilla 1/2 b.
Soria b.
Tarragona 1/2 b.
Teruel par d. d.
Toledo par d.
Valencia 3/4 b.
Valladolid 1/4 d. b.
Vitoria 5/8 b.
Zamora par d.
Zaragoza 5/8 b.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer al mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Mahon en 1 d., vapor Menorca. de 245 t., c. don Antonio Victory, con 11 bultos calzado á los señores Taltabull y Borrás, 8 id. á don Francisco Novelle, 4 id. á los señores Estruch y Simó, 4 id. á don Francisco Nohet, efectos y 33 pasajeros.

De Marsella en 1 d., vapor Provenzal, de 185 t., c. don Vicente Ricomá, con 17 bultos algodonería y efectos á don Antonio Solá, 83 sacos café, 110 balas algodon y 58 cajas chicoria á los señores Monfort y Brugués, 25 bultos drogas á don José Vidal y Ribas, 62 id. ferretería á los señores Prax hermanos, 44 id. hilaza y efectos á los señores hijos de Solá, 50 cajas estracto de madera á don J. A. Nadal y compañía, 172 balas harina á don José Echauz, 200 id. id. á los señores Llobet y Gal, 950 id. á los señores Dotras, 60 barriles petróleo á don José Ayosa, 100 balas harina á don Manuel Porcar, 103 balas algodon á los señores Jordana y Antich, 10 id. á don Juan Morros, 21 id. á don Tomás Mestre, 15 bultos carnazas y efectos á los señores Ferrer hermanos, efectos y 2 pasajeros.

De Aguilas, Torrevieja y Tarragona en 16 d , laud Delmira, de 39 t., p. Segundo Lopez, con 696 quintales sal á la órden, y 968 bultos espartería á don Salvador Garriga.

De Garrucha, Mazarron y Tarragona en 17 d., polacra-goleta Jóven Anita, de 76 t., c. don Francisco Rodriguez, con 250 sacos jaboncillo molido, 400 quintales en piedra y 90 quintales almagra á los señores Alesan, 125 quintales palma á don José Matas, 100 quintales alpargatas á don Pablo Fontanet, y 40 quintales corteza á la órden.

SALIDA: Vapor de guerra Leon, para la mar.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO: Vapor Provenzal, c. Ricomá, para Alicante.—Laud San Joaquin, patron Joaquin Cardona, para Valencia.—Laud San Francisco, para Palma.—Goleta María Luisa, para la Habana.

Correo de Madrid del dia 14 de febrero de 1869.

El periódico que se publica en Madrid con el título del *Huracan*, da en su última hora la grave noticia siguiente que no hemos visto reproducida en ningun otro periódico:

«Se nos ha asegurado que estando ayer el general Prim en el templo de Atocha, segun el ceremonial de los dias de apertura de Córtes, hubo de ser asesinado por un hombre que se acercó á él armado de puñal en mano: gracias á que uno de los que estaban al lado del general contuvo el golpe.

Reprobamos completamente hechos de esta naturaleza, al paso que felicitamos al general por ver salvada su vida.»

Leemos en las *Novedades:*

«Han sido presos en el paseo de Atocha tres individuos que se sospecha son los que desde hace algun tiempo seguian al general Prim, sin duda con intencion siniestra.»

(De la *Correspondencia de España.*)

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Estado nombrando á D. Gabriel García Tassara enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. la reina del Reino-unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han espedido dos decretos trasladando á Barcelona al magistrado D. Hermenegildo Goria, y nombrando magistrado de Granada á D. Ildefonso Avedillo, diputado á Córtes que ha sido.

—Por el ministerio de Ultramar se ha decretado:

Artículo 1.° Se exime del impuesto de descarga, establecido en el art. 6.° del decreto

de 22 de noviembre del año último para la Península, así como de los demás derechos que en él han sido sustituidos y se cobran aun en las provincias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico, á todos los buques de vapor abanderados en España que se destinen á espediciones periódicas entre los puertos de la Península y los de la Habana y Puerto Rico, con escepcion de las líneas que disfrutan de subvencion directa.

Art. 2.° Para gozar de este beneficio, la duracion de los viajes no escederá de 22 dias desde la Península á la Habana, y de 20 desde aquel punto á la Península. Este plazo será de 19 y 17 dias respectivamente en los viajes entre la Península y Puerto Rico. Para la computacion del tiempo que se invierta en los viajes no se admitirán otros motivos que aumenten la duracion de ellos que los de fuerza mayor debidamente acreditada; entendiéndose por tales los accidentes estraordinarios que no deban imputarse á las empresas ni á sus agentes ó empleados, ó que no provengan de malicia, ignorancia ó negligencia de los mismos, ó del mal estado de los buques ó de sus máquinas, y de los defectos del combustible, repuestos y servicio general del trasporte.

Art. 3.° Con arreglo á las disposiciones vigentes y segun la práctica establecida, será obligatoria para las empresas que disfruten de las franquicias concedidas por el presente decreto la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, con las garantías que adopte la administracion para la seguridad de este servicio.

—En el ministerio de la Guerra se trabaja con la mayor actividad para el envio de nuevas fuerzas á la isla de Cuba, á cuya organizacion se ha dado principio ya.

—Dice el *Imparcial*:

«De una iglesia del valle de Carranza han sido robados un copon y dos cálices, pero sin fractura ninguna de puertas, ni aun del sagrario, segun hemos oido decir resulta de las diligencias.»

—Con motivo de haber circulado por Madrid el prospecto de un periódico titulado el *Padre Cobos*, con la misma viñeta, advertencias y accidentes tipográficos del que cesó de publicarse en 1856, y en el cual se estampan las palabras «Tercera Epoca», los dueños y autores del antiguo y verdadero *Padre Cobos* nos ruegan que hagamos público lo siguiente:

«El periódico que ahora se anuncia es una superchería, que puede tener por objeto una miserable especulacion, la cual, además de ser una infraccion de la ley de propiedad literaria, es tambien á todas luces una falta grave contra las leyes del honor y de la probidad.

»De los redactores del antiguo *Padre Cobos*, el Sr. Pedroso ha fallecido, y los señores Selgas, Suarez Bravo y Garrido protestan, como sin duda lo hará tambien el Sr. Villoslada, contra semejante falsificacion, reservandose el derecho de llevar á sus autores á los tribunales de justicia.»

—En Roma residen en la actualidad gran número de españoles. Nos citan entre otros al marqués de Roncali, al duque de Granada, á los señores de Osma, al señor Catalina y otros muchos.

—El periódico portugués *A Nazao* se lamenta de que se atribuyan al partido legitimista las proclamas en sentido de union ibérica que circulan.

Con este motivo dice que el partido ibérico es el que trabaja activamente invocando el nombre de D. Fernando para rey de España, con la esperanza de que se realice la union pasando la corona á D. Luis.

En las paredes de Lisboa han aparecido pasquines en este sentido, llegando á fijarse en el mismo palacio real. Se agita mucho la opinion pública en Lisboa, y es fácil que haya algunas manifestaciones favorables á la union ibérica, aunque el pueblo portugués no es muy favorable á la idea.

—Se ha recibido en Madrid un manifiesto de D. Carlos de Borbon, al menos tal puede considerarse la siguiente carta de su secretario.—«Secretaría del duque de Madrid.—Señor director de la *Esperanza*.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: De algun tiempo á esta parte se viene hablando con notable insistencia de la fusion verificada entre las dos ramas de la familia de Borbon, representadas por mi augusto amo el señor duque de Madrid y doña Isabel de Borbon.

Como la causa de esto es bien conocida de todo el mundo, atendiendo al interés de los revolucionarios en mantenerse unidos, era casi ocioso desmentir semejante rumor. Pero se ha llegado á decir en estos últimos dias que el señor duque de Madrid habia renunciado sus derechos en favor de D. Alfonso de Borbon y Borbon.

El señor duque de Madrid me autoriza para manifestar á V. que semejante asercion no tiene fuddamento alguno, y que está dispuesto á no ceder en nada que se refiera á los principios y á los derechos que representa. En cuanto á la fusion de los partidos bajo la bandera legítima, puedo decir á V. que no solamente es posible, sino que se está verificando ya, como lo demuestran las adhesiones diarias que los hombres de órden presentan al legítimo rey de España.

Es de V. con la mas distinguida consideracion afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

París 10 de febrero de 1869.—*H. Cevallos.*»

—Hoy á las once de la mañana ha tenido lugar en la direccion general del Patrimonio que fué de la corona, la entrega de las alhajas que se suponian fuera del monasterio del Escorial y que despues han sido halladas en un camaranchon del mismo, las cuales consisten en 2 custodias, una vírgen de San Pio V, de una riqueza superior á toda ponderacion, y

unos rosarios y alfileres. El acto de la entrega ha tenido lugar ante el director general, el notario D. Vicente Callejo Sanz, los diamantistas plateros D. José Ramirez Arellano y D. José Sainz de Grageda, el padre Pagés, el administrador y guarda mayor de dicho sitio y dos guardias civiles que han venido acompañando á estos tres últimos. Levantada el acta correspondiente, han sido trasladadas inmediatamente y depositadas en el Banco con las mismas formalidades.

—Recibimos cartas de las provincias Vascongadas en que se nos confirma que allí la guerra civil encuentra pocos partidarios, por mas que las opiniones absolutistas estén en gran mayoría. A las escitaciones de algunos exagerados, los bravos y honrados vecinos del valle de Oyarzun han contestado estas significativas y gráficas palabras: ¡*Gure votuac bay, gure semiac ez*! nuesíros votos sí, nuestros hijos no.

—La *Gaceta* de hoy publica el anunciado arreglo de gobernadores, que casi en su totalidad hemos anunciado. Los decretos son los siguientes:

Admitiendo la dimision de D. Leon Moncasi, gobernador de Barcelona.
Idem D. Ignacio Rojo Arias, de Cádiz.
Idem D. Enrique Climent y Vidal, de Gerona.
Idem D. José Alvarez Sotomayor, de Huelva.
Idem D. Manuel Gonzalez de las Riveras, de Lugo.
Idem D. Antonio Quintans, de Orense.
Idem D. Telesforo Montijo y Robledo, de Sevilla.
Idem D. Feliciano Herreros de Tejada, de Tarragona.
Idem D. Felipe Padierno de Villapadierna, de Zamora.
Nombrando gobernador de Albacete á D. Jacobo Araujo, secretario de Alava.
Nombrando de Almería á D. Eduardo Caballero, secretario de Cádiz.
Nombrando de Avila al de Cuenca, D. Francisco Moreu y Sanchez.
De las Baleares á D. Tomas Sanchez Vera, secretario cesante.
De Barcelona al de Valencia, D. Pedro Maria Angulo.
De Cáceres al de Salamanca, D. Ramon Acero.
De Cádiz al de Valladolid, D. Manuel Somoza y Cambero.
De Canarias á D. Eduardo Garrido Estrada.
De Cuenca á D. Rafael Adan y Castillejo, secretario de la mismo provincia.
De Gerona al de las Baleares, D. Primitivo Seriña.
De Huelva al de Avila, D. Juan de Dios Mora.
De Huesca al de Albacete, D. Eduardo de la Loma y Santos.
De Lérida al de Canarias, D. Camilo Benitez de Lugo.
De Lugo al de Huesca, D. Salvador Saulate.
De Navarra, á D. Serafin Larrainzár.
De Orense al de Lérida, D. Alejandro Gonzalez Olivares.
De Palencia al de Pontevedra, D. Vicente Lobit.
De Prontevedra, á D. Gregorio Mijares.
De Salamanca al de Cáceres, D. Baldomero Menendez.
De Sevilla al de Navarra, D. José Gomez Diez.
De Tarragona, á D. Juan Manuel Martinez.
De Valladolid al de Almería, D. José Pascasio Escoriaza.
De Zamora, á D. Jorge Arellano.

—Parece que el Sr. Rivero, á pesar de haber sido elegido presidente de las Córtes constituyentes, continuará desempeñando el cargo de alcalde primero de Madrid, al menos mientras la presidencia de la Asamblea tenga el carácter de interina que tiene hasta la constitucion definitiva de la Cámara.

—Entre las tropas del ejército reina el mayor entusiasmo, y son muchísimos los jefes, oficiales y soldados que desean marchar á Cuba en la segunda espedicion que se está organizando.

—La diputacion provincial de Salamanca ha establecido, á sus espensas, en aquella Universidad, la facultad de medicina.

—Las «Novedades» cree que las Córtes acordarán la supresion de las cesantías de los ministros que no tengan el número de años suficiente para obtenerlas.

—Segun el «Internacional», el embajador de Francia en Madrid ha recibido despachos muy minuciosos de su gobierno indicando el espíritu de las Tullerías en lo que se refiere á las candidaturas españolas. Dicho periódico añade que se manifiesta predileccion hácia el príncipe D. Alfonso.

—Los periódicos portugueses dan la noticia de haber llegado á las aguas de Lisboa una formidable escuadra inglesa compuesta de seis fragatas blindadas y otros buques de menor porte.

Los señores que anoche fueron nombrados para la comision ausiliar de actas son los mismos que dimos como probables, en vista de lo que arrojaba el escrutinio al cerrar nuestra *Hoja autógrafa* de ayer, esceptuando el señor Molini que en su lugar salió elegido el señor Ferrer y Garcés.

SESION DE HOY.

Abrióse la sesion bajo la presidencia del señor Rivero : era la una y 20 minutos.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Tambien se leyeron telégramas del municipio de Sevilla y la Coruña, en los que se felicita á la Cámara por su apertura.

Se leyó un oficio del señor Salazar y Mazarredo ofreciendo varios ejemplares del folleto *La cuestion dinástica.*

Se dió lectura de varias protestas á las actas de Málaga, Toledo y Salamanca, y se acordó que pasasen á la comision.

Inmediatamente se pasó á la órden del dia, procediendo á la votacion de la comision permanente de actas, resultando de su escrutinio lo siguiente :

Cristóbal Sorní, con 77 votos.—Serraclara, 78.—García Ruiz, 70.—Ferrer Garcés, 76.—Diaz Quintero, 37.—Suarez Inclan, 134.—Rodriguez, 166.—Rojo Arias, 138.—Castejon, 32.—García, 145.—Calderon Herce, 138.—Coronel y Ortiz, 166.—Blas Pierrad, 2.—Gomez de la Serna, 150.—Ortiz de Pinedo, 1. Resultando en consecuencia nombrados de la comision permanente de actas los señores Suarez Inclan.—Rodriguez.—Rojo Arias.—García.—Calderon y Herce.—Coronel y Ortiz y Gomez de la Serna.

Tomaron parte en la votacion 225 diputados.

Se leyeron los artículos 19 y 20 del reglamento referentes á las comisiones de actas.

El señor presidente con objeto de que la comision diera dictámen sobre las actas presentadas, consultó al Congreso para suspender durante una hora la sesion, lo cual se acordó, suspendiéndose inmediatamente. Eran las 3 y 35 minutos.

Abrióse de nuevo la sesion á las 5 y 35 minutos.

El señor Carratalá, secretario de la comision ausiliar, leyó el dictámen á las actas de los diputados de la comision permanente, y como no existiese protesta de gravedad, propuso la aprobacion.

Subió en seguida á la tribuna el señor Coronel y Ortiz á leer el dictámen á las actas de la comision ausiliar, y dijo que aunque algunas contienen protestas, no son de entidad, y propuso su aprobacion, á escepcion de la del señor Baeza, diputado por Pontevedra, que leyó el dictámen especial á dicha acta, calificando las protestas de gravedad ¡y comprendidas en la 3.ª clase.

Se leyó el artículo 9.º del Reglamento, y en su virtud se resolvió nombrar un nuevo individuo para la comision ausiliar de actas, puesto que lo era el señor Baeza.

Para llevar á efecto este nombramiento se acordó conceder 8 ó 10 minutos, á fin de que los señores diputados pudieran ponerse de acuerdo en la eleccion del nuevo individuo para dicha comision.

Pasado el tiempo prefijado procedióse á la votacion, durante la cual el señor Guillen manifestó que el señor Salvoechea á quien se nombraba para pasar á votar, se encuentra preso en el castillo de Santa Catalina, y el presidente, señor Rivero, le llamó al órden, manifestándole que era improcedente tal observacion, y que se sirviese no interrumpir la votacion.

Son las 6 y 45 minutos, y el escrutinio que se está haciendo arroja mas votos para el señor Sorní que para nadie, aunque el señor de Blas obtiene gran numero, pero creemos vencerá el señor Sorní.

Ultima hora.—El resultado de la votacion fué de Blas 86, Sorní 73, Mosquera 11.

Quedando proclamado el señor de Blas como individuo de la comision ausiliar de actas.

Eran las seis y 49 minutos.—(*H. A.*)

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Telégrama del mercado algodonero del Havre comunicado por los señores Canadell y Villavecchia.

Havre 15 de febrero.

Ventas 500 balas.—Louisienne, 140 frs.—Oomra cargando, 115.

Telégrama oficial del mercado algodonero de Liverpool comunicado por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 15 de febrero.

Ventas, 10,000 balas.—El mercado empieza encalmado y con pesadez.—Orleans middling, 12 3|8.—Oomra fair, 10 3|8.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n. 17.—Administracion, calle de la Libretería, n. 22.